

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 1.683/2012

CONC.63/11**Información Pública Concesión de Aguas Superficiales**

CLASE DE SOLICITUD: Legalización de aprovechamiento de aguas superficiales mediante presas destinadas a otros usos (abrevado de ganado).

PETICIONARIO: D. Santiago López-Villalobos González

CAUDAL SOLICITADO: 0,104 l/sg

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 3.285 m³

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES: Legalización de un

aprovechamiento mediante una presa de materiales sueltos situadas en el Aº del Zarzalejo destinada a otros usos (abrevado de ganado) sin derivación de caudales. La presa se encuentra situada en las siguientes coordenadas UTM (Huso 30 ED 50):

X: 312.957 Y: 4.279.016

TÉRMINO MUNICIPAL: Belalcázar (Córdoba)

Se establece un plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), para que quien pueda verse afectado por el otorgamiento de esta concesión, manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente y documentación técnica, podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Crta Porzuna nº 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, 24 de febrero de 2012. El Comisario de Aguas, Fdo. Samuel Moraleda Ludeña.